

 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	PC-PCF-12
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL		FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER			Fecha generación informe:	15/12/2025 11:52:29
Pago No:	5		Total de Pagos	5	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	ADRIANA TERESA PINEDA URBINA			Identificación:	1094277498
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:	
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA			Correo electrónico:	adriana.pineda@gac.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-3265-NDS		Fecha de Inicio del contrato:	04/08/2025	Fecha de Fin del contrato:	30/12/2025
Periodo del informe:	DICIEMBRE		No RP:	21025	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Norte De Santander		Municipio:	Pamplona		
Periodo objeto del informe:	01-12-2025 al 30-12-2025		Fecha de Inicio del informe:	01/12/2025	Fecha de Fin del informe:	30/12/2025
Actividad Economica:	000 No aplica		ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	6125	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406016-02		
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00		HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 8.800,00	DICIEMBRE	15/12/2025	4635066152
SALUD	SANTAS	\$ 210.000,00	DICIEMBRE	15/12/2025	4635066152
PENSION	PORVENIR	\$ 268.800,00	DICIEMBRE	15/12/2025	4635066152

DEDUCCIONES					
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial integral en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Pamplona de la dirección territorial Norte de Santander.				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y/o rural del municipio que le sean asignados, incluyendo lo correspondiente a los saldos de conservación catastral, documentación que debe ser reintegrada a la dirección del proyecto.	Se realizaron visitas de campo en las manzanas 0027 y 0018, en las cuales se evidenciaron inconsistencias gráficas, así como predios que no figuraban en la base catastral, pese a estar representados en la parte gráfica. Asimismo, se revisó la información de la base de datos con el fin de asegurar su concordancia con la realidad física de los predios, se da continuidad a la asingación con las respectivas correcciones que se presentaron.	Anexo_258039_639013484606434460.pdf
2. Realizar el registro fotográfico de los predios asignados tanto de la fachada como de la parte interna de los bienes inmuebles y cargar en el drive dispuesto para ello.	Se realizaron visitas de campo en las cuales se efectuó el registro fotográfico de las fachadas, cocinas, baños, acabados y estructuras. Posteriormente, se llevó a cabo el cargue de las carpetas correspondientes en el drive asignado. En algunos casos, fue necesario aplicar el método indirecto, debido a que ciertos usuarios no estuvieron de acuerdo con la realización del proceso.	Anexo_258040_639013485545288663.pdf
3. Registrar la información predial en el medio determinado por el igac (aplicativo para dispositivo móvil), realizar el registro correcto de la información física y jurídica de cada inmueble en los ítem de datos generales, propietarios, construcción, observaciones, ofertas inmobiliarias, datos de contacto (si aplica) y restricciones de la aplicación móvil.	La información física y jurídica de los predios fue revisada y consolidada en la plataforma del CICA, garantizando la coherencia entre los datos recopilados en campo y los registros existentes.	Anexo_258041_639011680125203927.pdf
4. Digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y la construcción actualizados de cada predio asignado, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integralidad entre la información gráfica, numérica catastral y registral velando por la calidad del dato, en formato shape file.	Se efectuó la digitalización de los predios, asegurando la calidad del dato geográfico y alfanumérico, e incorporando las unidades, construcciones y nomenclaturas faltantes según la verificación en campo.	Anexo_258042_639011681390880353.pdf
5. El reconocedor debe garantizar la calidad del dato y la depuración de la información producto de los cruces de las bases y los listados de inconsistencias de la información catastral.	Se realizó la verificación de los datos tanto en la parte gráfica como en la plataforma CICA. Asimismo, se llevó a cabo la revisión en campo de la información jurídica de los predios con el fin de identificar posibles inconsistencias en los registros.	Anexo_258043_639011681712664547.pdf
6. Garantizar la entrega definitiva y ajustes pertinentes de la información como producto final de los procesos y etapas catastrales de los predios asignados por el líder.	Se realizó la verificación de los datos tanto en la parte gráfica como en la plataforma CICA. Asimismo, se llevó a cabo la revisión en campo de la información jurídica de los predios con el fin de identificar posibles inconsistencias en los registros, se da continuidad en el proceso con correcciones de errores presentes.	Anexo_258044_639013487403936035.pdf
7. Entregar informes periódicos semanales y mensuales del proceso a su cargo cuando le sean requeridos; así como un informe final de actividades.	Se realizó la entrega del informe de actividades a la líder del proceso de reconocimiento, correspondiente al seguimiento de rendimientos.	Anexo_258045_639011683123003023.pdf
8. Cumplir con los rendimientos requeridos; procedimientos que implican el control de calidad de 60 predios de manera semanal como gestión catastral en etapa de control de calidad, lo cual incluye la inspección, registro fotográfico, registro en el medio determinado por el igac, digitalización en la base catastral, mutaciones requeridas, cancelaciones y rectificaciones, en caso de no dar dicho cumplimiento se procederá por parte de la entidad contratante la evaluación de terminación unilateral del contrato.	El rendimiento de diciembre se basa en la verificación y corrección de errores conforme a la entrega de la mz asignada en el mes anterior; se pudo llevar acabo con 431 predios correspondientes a la manzana 0027.	Anexo_258046_639011685639534884.pdf

9. Las demás actividades asignadas por el supervisor del proyecto o el igac, que se encuentren relacionadas con el nivel y naturaleza del objeto contractual. Nota: Las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral 2.2.1.1 del estudio previo, denominado obligaciones de las partes.	Se elaboró el cuadro de novedades correspondiente al proceso de reconocimiento, en cumplimiento de la solicitud realizada por la líder del proceso.	Anexo_258047_639011686524844695.pdf
FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	ADRIANA TERESA PINEDA URBINA	

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas
Observación de aprobación del supervisor (jean.colmenares):
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$20,580,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$20,580,000.00 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$20,580,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	\$16,380,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	20.41 %
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
PAZ Y SALVO	X
PAZ Y SALVO	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JEAN CARLO COLMENARES GOMEZ	Nombre:	
No. Identificación:	13270152	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	